

Padrón de estudiantes que aún no han recogido su tarjeta del Banco Bienestar Beca Benito Juárez (RECURSADORES, QUINTO Y SEXTO GRADO)

17 al 21 de febrero 2025

Solo podrás presentarte en el día y hora que te corresponde

Sucursal PEÑÓN

C. Norte 94, S/N, Col. Gertrudis Sánchez segunda sección, C.P. 07839, Alcaldía Gustavo A. Madero, Gustavo A. Madero, Ciudad de México

<https://maps.app.goo.gl/4vSRbCeouvq7qGho8>

Si no apareces en el padrón o no puedes acudir en la fecha publicada, ingresa en el buscador de estatus <https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/> y solicita una cita.

Para identificarte debes presentar tu credencial del plantel y credencial UNAM con toda tu documentación.

**Si eres estudiante de Primer Ingreso (Cuarto grado)
deberás esperar a que se publique el padrón e instrucciones en el sitio web del Plantel.**

Para saber si eres beneficiario(a) se deberá consultar el estatus en el “Buscador de Estatus” de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, mismo que se podrá encontrar en la página <https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/>

En caso de que la persona beneficiaria no sea atendida o no se tenga su tarjeta, deberá dirigirse al apartado de ventanilla virtual para reportar su situación.

En caso de requerir alguna aclaración o tener dudas del proceso, las personas beneficiarias podrán ser atendidas a través de los mecanismos e instancias de Atención Ciudadana de la Coordinación Nacional, señalados a continuación:

Por teléfono: Marcando desde cualquier parte del país a Atención Ciudadana de la Coordinación Nacional al número 55 1162 0300, en un horario de atención de lunes a viernes, en días hábiles de 08:00 a 22:00 horas y sábados de 09:00 a 14:00 horas.

Personalmente: En la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez en las OR (Oficinas de Representación) o en sus SARE (Sede Auxiliar de la Representación Estatal) y en los diversos espacios de atención con que cuenta el Programa de o el Gobierno de México.

Vía correspondencia: Elaborar escrito libre, proporcionando preferentemente la información de identificación del ciudadano y especificar su petición, remitirlo a: La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Dirección de Atención Ciudadana: Av. Insurgentes Sur no. 1480, 1er piso Colonia Barrio Actipan, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03230, o bien al domicilio de la ORE (Oficina de Representación Estatal) o de la SARE (Sede Auxiliar de la Representación Estatal) que corresponda, disponible en <https://citas.becasbenitojuarez.gob.mx/buscador-sedes>

PROGRAMA DE BECA UNIVERSAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR BENITO JUÁREZ Y PROGRAMA JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO				
REQUISITOS PARA LA ENTREGA DEL MEDIO DE PAGO, INTEGRACIÓN DEL KIT DOCUMENTAL Y FORMA DE COBRO POR SEGMENTO DE EDAD				
Modalidad	ÓRDEN DE PAGO		TARJETA DE DÉBITO	
Edad	Menor a 18 años	Mayor a 18 años	15 a 17 años	Mayor a 18 años
Kit Documental de incorporación y entrega de medio de pago	<p>Documentos en original y copia para cotejo</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial vigente Comprobante de domicilio Acta de Nacimiento CURP Documento escolar Identificación del Representante del becario* Documento que acredite el parentesco por consanguinidad hasta el segundo grado 	<p>Documentos en original y copia para cotejo</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial vigente Comprobante de domicilio Acta de Nacimiento CURP Documento escolar 	<p>Documentos en original y copia para cotejo</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial vigente (2 copias) Comprobante de domicilio (2 copias) Acta de Nacimiento CURP Documento escolar Identificación oficial vigente del Representante del becario* Documento que acredite el parentesco por consanguinidad hasta el segundo grado (2 copias) 	<p>Documentos en original y copia para cotejo</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial vigente (2 copias) Comprobante de domicilio (2 copias) Acta de Nacimiento CURP Documento escolar
Cobro en Sucursales del Banco del Bienestar	<p>Documentos en original para presentar en</p> <p>Ventanilla:</p> <ul style="list-style-type: none"> Becario/a acompañado de su Representante* Identificación oficial vigente del Representante del becario* Orden de pago Documento que acredite el parentesco por consanguinidad hasta el segundo grado 	<p>Documentos en original para presentar en</p> <p>Ventanilla:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial vigente del becario Orden de pago 	<p>Documentos en original para presentar en</p> <p>Ventanilla</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial vigente del becario Tarjeta o contrato <p>Cajero</p> <ul style="list-style-type: none"> Tarjeta 	<p>Documentos en original para presentar en</p> <p>Ventanilla</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial vigente del becario Tarjeta o contrato <p>Cajero</p> <ul style="list-style-type: none"> Tarjeta

***Representante del becario:** Mamá, Papá, Abuelos(a), hermanos(a) mayores de 18 años o tutor.

Para consultar los criterios y características que deben presentar los documentos que deberás presentar al momento del proceso de atención.

DOCUMENTOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE INCORPORACIÓN Y ENTREGA DE MEDIOS

Los siguientes documentos se requieren en original y copia. Los documentos originales sirven para cotejo, por lo que no deberán presentar tachaduras, enmendaduras, datos ilegibles o cualquier otra característica que evidencie, suponga alguna alteración o bien, ponga en duda su integridad.

1) Documentos con fotografía válidos para verificar la identidad (fotografía obligatoria)	
Becarios/as menores de edad	Madre, padre, Representante o tutor y/o becarios/as mayores de edad
<ul style="list-style-type: none"> • Credencial escolar (emitida por la autoridad educativa) con las siguientes características: OBLIGATORIOS: <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la institución educativa. - Nombre del alumno. - CURP del alumno o número de identificación. (matrícula, control, alumno). - Fotografía del alumno. - Vigencia (en caso de no contar con una especificación de vigencia o sello de revalidación, la credencial escolar podrá considerarse vigente por un periodo máximo de un año a partir de su expedición o de su última validación). OPCIONALES: <ul style="list-style-type: none"> - Firma de autorización del director o representante de la institución educativa. - Firma del alumno. • Documentos migratorios. • Pasaporte. • Documento escolar emitido por autoridad educativa (constancia de estudios, formato de inscripción o reinscripción), con las mismas características de la credencial escolar (esta identificación no aplica para entrega de tarjetas). • Constancia de autoridad local, la cual debe presentar las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vigencia no mayor a 6 (seis) meses. ✓ Nombre completo del solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella. ✓ Nombre completo de la autoridad local, firma y sellos oficiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral Vigente. • Pasaporte Vigente. • Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada (sólo hombres). • Documentos migratorios. • Credencial vigente de servicios médicos de alguna institución pública de salud o seguridad social como carnets y documentos de acreditación de Servicios Médicos. • Credencial de jubilado/a o pensionado/a vigente emitida por alguna institución de seguridad social. • Credenciales emitidas por autoridades Federales, Estatales y Municipales. • Constancia de autoridad local, la cual debe presentar las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vigencia no mayor a 6 (seis) meses. ✓ Nombre completo del solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella. ✓ De la Autoridad Local: Nombre completo, firma y sellos. • Las identificaciones que apruebe la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Nota:

1. Es necesario que las y los becarios menores de edad sean acompañadas por la Madre, el Padre, Representante del/de la becario/a, o tutor el cual debe presentar: para fines m
 - Acta de nacimiento¹ a fin de comprobar el parentesco de consanguinidad con la persona becaria, hasta el segundo grado (abuela, abuelo, hermana o hermano con 18 años cumplidos o más).

¹ Existen Actas de nacimiento con errores de origen (ortográfico, omisión de apellidos, etc.) o en las que el 2º apellido aparece con guiones, es necesario revisar que coincidan los datos de la CURP: fecha de nacimiento, entidad de nacimiento (de la identificación), si los datos son coincidentes y si no existen dudas respecto a las identidades, los documentos se toman como válidos y se puede continuar con la atención.

- **Identificación oficial con fotografía²** para validar su identidad.

Los documentos deben presentarse en original para su cotejo y copia simple para la integración del expediente de la o el becario.

Ejemplos:

- Si quien acompaña a la o el becario es la abuela paterna, entonces se debe presentar el acta de nacimiento del papá de la o el becario y una identificación oficial de la abuela paterna.
- Si se trata de la hermana de la o el becario, deberá presentarse el acta de nacimiento y una identificación oficial de la hermana.
- Si quien se presenta es Tutor, debe presentar identificación y acta de nacimiento de él, y una resolución emitida por la Autoridad Jurisdiccional (nombre y firma del juez, el número de juzgado, la fecha de resolución, los nombres de las personas involucradas y el sentido de la resolución que indique quien ejerce la patria potestad).

2) Comprobantes de domicilio válidos (opcional), cuando se trate de otro proceso diferente a entrega de tarjeta, en caso de que la credencial para votar con fotografía cuente con el domicilio actualizado no es necesario solicitar el comprobante referido:

No mayor a 3 meses	No mayor a 6 meses	No mayor a 1 año
<ul style="list-style-type: none"> • Recibo de luz. • Recibo de agua. • Recibo o factura de gas natural. • Boleta del pago predial. • Recibo de teléfono (excepto telefonía celular). • Estados de cuenta bancarios. • Comprobante de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de autoridad local la cual debe presentar las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vigencia no mayor a 6 (seis) meses. ✓ Nombre completo del solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella. ✓ Nombre completo de la autoridad local, firma y sellos oficiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobante anual de impuesto predial. • Comprobante anual de suministro de agua. • Contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal.

Nota:

Cuando se trate de procesos de entrega de tarjeta, el Banco de Bienestar, solo solicitará comprobante de domicilio cuando el domicilio manifestado en la Cédula de Conocimiento del Cliente de BANCO DEL BIENESTAR no coincida con el de la identificación o cuando ésta no tenga domicilio.

² Son válidas las identificaciones que no tienen una vigencia señalada dentro del mismo documento, siempre que la foto permita verificar las características fisionómicas de la persona.

3) Documentos válidos para acreditar los datos personales de los/las becarios/as menores y mayores de edad.

- Acta de Nacimiento y,
- CURP (Es válido el CURP cuando en la nueva impresión viene la leyenda **CURP's asociadas por corrección**).

En el caso de personas extranjeras sin acta de nacimiento se puede presentar alguno de los siguientes documentos expedidos por el Instituto Nacional de Migración:

- Documento migratorio expedidos por el Instituto Nacional de Migración.
- Forma Migratoria Múltiple (FMM).
- Tarjeta de visitante y residente.
- Permiso de salida y regreso.
- Formato Básico.
- Documento Provisional.

4) Documentos válidos para comprobar la situación escolar de los/las becarios/as menores y mayores de edad.

- Constancia de estudios
- Credencial escolar
- Formato de inscripción o reinscripción
- Informe de calificaciones
- Tira de materias
- Constancia de historia académica certificada
- Documento de egreso o conclusión de Educación Media Superior.

Cualquier opción de las antes mencionadas o documento presentado que pueda otorgar información sobre la inscripción respectiva debe contener los elementos siguientes:

Obligatorios:

- ✓ Nombre y/o Clave del Centro de Trabajo de la institución educativa.
- ✓ Nombre del alumno.
- ✓ CURP del alumno o número de identificación (matrícula, control alumno).
- ✓ Fotografía del alumno.
- ✓ Vigencia (en caso de no contar con una especificación de vigencia o sello de revalidación, la credencial escolar podrá considerarse vigente por un periodo máximo de un año a partir de su expedición o de su última revalidación)
- ✓ Firma de la o el Director o de la Autoridad Educativa, Sello de la escuela, o código QR o firma electrónica.
- ✓ Ciclo o periodo de inscripción de la o el alumno o en su defecto fecha

emisión. Opcionales:

- ✓ Firma de autorización del director o representante de la institución educativa.
- ✓ Firma del alumno.

NOTAS:

Educación Básica (EB)	Educación Media Superior (EMS)	Jóvenes Escribiendo el Futuro (JEF)
<ul style="list-style-type: none"> • Documento Escolar deberá ser vigente para confirmar la incorporación a las personas que son nuevas beneficiarias. • Cuando la atención, sea por continuidad para entrega de medios de pago, el documento escolar puede ser de hasta 6 (seis) meses respecto a la fecha de atención y/o de 6 (seis) meses respecto al periodo de emisión de la beca. 		

Educación Básica (EB)	Educación Media Superior (EMS)	Jóvenes Escribiendo el Futuro (JEF)
N/A	<ul style="list-style-type: none"> • La fotografía en el documento escolar es obligatoria, solo cuando este documento se utilice también como identificación del Becario. • Los documentos de autoridades educativas que sean utilizados como identificación, deben presentar sello oficial sobre la fotografía de la o el estudiante. No se requieren copias adicionales. 	

Sucursal		FECHA Y DÍA DE ATENCIÓN		
cuenta	Suc nombre	Día	Hora	Ventanilla
324327104	PEÑÓN	20/02/2025	01:00:00 p. m.	2
324323632	PEÑÓN	22/02/2025	01:00:00 p. m.	1
324299164	PEÑÓN	21/02/2025	11:00:00 a. m.	1
324291467	PEÑÓN	21/02/2025	01:00:00 p. m.	1
324272396	PEÑÓN	21/02/2025	03:00:00 p. m.	2
324265552	PEÑÓN	21/02/2025	02:00:00 p. m.	1
324262582	PEÑÓN	21/02/2025	09:00:00 a. m.	2
324246216	PLAZA TEPEYAC	20/02/2025	12:00:00 p. m.	1
324181711	PEÑÓN	21/02/2025	09:00:00 a. m.	2
324181151	PEÑÓN	21/02/2025	02:00:00 p. m.	2
324180484	PEÑÓN	20/02/2025	03:00:00 p. m.	2
324169364	PEÑÓN	21/02/2025	02:00:00 p. m.	1
324165160	PEÑÓN	18/02/2025	03:00:00 p. m.	2
324144693	PEÑÓN	21/02/2025	10:00:00 a. m.	1
324119826	PEÑÓN	21/02/2025	03:00:00 p. m.	1
324112463	PEÑÓN	21/02/2025	10:00:00 a. m.	1
324106901	PEÑÓN	21/02/2025	03:00:00 p. m.	2
324090686	PEÑÓN	20/02/2025	02:00:00 p. m.	2
324088139	PEÑÓN	22/02/2025	09:00:00 a. m.	1
324087534	PEÑÓN	22/02/2025	10:00:00 a. m.	1
324074808	PEÑÓN	22/02/2025	01:00:00 p. m.	1
324068016	PEÑÓN	21/02/2025	12:00:00 p. m.	1
324061172	PEÑÓN	20/02/2025	12:00:00 p. m.	2
324024102	PEÑÓN	21/02/2025	09:00:00 a. m.	1
324013054	PEÑÓN	21/02/2025	11:00:00 a. m.	2
324002315	PEÑÓN	17/02/2025	10:00:00 a. m.	2
324000665	PEÑÓN	21/02/2025	09:00:00 a. m.	1
323325482	PEÑÓN	21/02/2025	11:00:00 a. m.	1
323324265	PEÑÓN	17/02/2025	01:00:00 p. m.	2
323321776	PEÑÓN	18/02/2025	11:00:00 a. m.	1
323312907	PEÑÓN	20/02/2025	11:00:00 a. m.	2
323312282	PEÑÓN	20/02/2025	03:00:00 p. m.	2
323309460	PEÑÓN	18/02/2025	09:00:00 a. m.	2
323307260	PEÑÓN	17/02/2025	12:00:00 p. m.	2
323298298	PEÑÓN	19/02/2025	12:00:00 p. m.	2
323288996	PEÑÓN	18/02/2025	12:00:00 p. m.	2
323283984	PEÑÓN	18/02/2025	10:00:00 a. m.	2
323278412	PEÑÓN	19/02/2025	11:00:00 a. m.	1
323248932	PEÑÓN	19/02/2025	11:00:00 a. m.	1
323192251	PEÑÓN	19/02/2025	02:00:00 p. m.	1
323180508	PEÑÓN	19/02/2025	01:00:00 p. m.	1
323168292	PEÑÓN	17/02/2025	01:00:00 p. m.	2
323125464	PEÑÓN	22/02/2025	02:00:00 p. m.	1
323113656	PEÑÓN	18/02/2025	11:00:00 a. m.	2
323107871	PEÑÓN	18/02/2025	01:00:00 p. m.	2
323101185	PEÑÓN	18/02/2025	09:00:00 a. m.	1
323100470	PEÑÓN	19/02/2025	02:00:00 p. m.	1

323097015	PEÑÓN	18/02/2025	02:00:00 p. m.	1
323073736	PEÑÓN	20/02/2025	02:00:00 p. m.	2
323073042	PEÑÓN	17/02/2025	10:00:00 a. m.	2
323071691	PEÑÓN	19/02/2025	10:00:00 a. m.	2
323071684	PEÑÓN	18/02/2025	12:00:00 p. m.	1
323068408	PEÑÓN	17/02/2025	03:00:00 p. m.	2
323053606	PEÑÓN	19/02/2025	10:00:00 a. m.	1
323037206	PEÑÓN	18/02/2025	10:00:00 a. m.	1
323019682	PEÑÓN	18/02/2025	03:00:00 p. m.	1
323014481	PEÑÓN	18/02/2025	11:00:00 a. m.	2
322492101	PEÑÓN	20/02/2025	10:00:00 a. m.	1
322333529	PEÑÓN	19/02/2025	03:00:00 p. m.	2
322320439	PEÑÓN	17/02/2025	03:00:00 p. m.	2
322299704	PEÑÓN	19/02/2025	09:00:00 a. m.	1
322295847	PEÑÓN	20/02/2025	11:00:00 a. m.	1
322291148	PEÑÓN	20/02/2025	02:00:00 p. m.	1
322290103	PEÑÓN	20/02/2025	10:00:00 a. m.	2
322263239	PEÑÓN	17/02/2025	12:00:00 p. m.	2
322260702	PEÑÓN	20/02/2025	09:00:00 a. m.	2
322249314	PEÑÓN	19/02/2025	11:00:00 a. m.	2
322228658	PEÑÓN	20/02/2025	10:00:00 a. m.	2
322219243	PEÑÓN	20/02/2025	09:00:00 a. m.	2
322208360	PEÑÓN	20/02/2025	02:00:00 p. m.	1
322199051	PEÑÓN	17/02/2025	02:00:00 p. m.	2
322196517	PEÑÓN	19/02/2025	03:00:00 p. m.	2
322186129	PEÑÓN	18/02/2025	12:00:00 p. m.	1
322184039	PEÑÓN	20/02/2025	11:00:00 a. m.	2
322161771	PEÑÓN	21/02/2025	01:00:00 p. m.	2
322155295	PEÑÓN	22/02/2025	12:00:00 p. m.	1
322154700	PEÑÓN	20/02/2025	10:00:00 a. m.	1
322152263	PEÑÓN	22/02/2025	11:00:00 a. m.	1
322150472	PEÑÓN	20/02/2025	11:00:00 a. m.	1
322149379	PEÑÓN	19/02/2025	12:00:00 p. m.	2
322142538	PEÑÓN	20/02/2025	12:00:00 p. m.	1
322137619	PEÑÓN	20/02/2025	12:00:00 p. m.	1
322130964	PEÑÓN	17/02/2025	11:00:00 a. m.	2
322124299	PEÑÓN	20/02/2025	09:00:00 a. m.	1
322106390	PEÑÓN	19/02/2025	11:00:00 a. m.	2
322104145	PEÑÓN	21/02/2025	01:00:00 p. m.	2
322082746	PEÑÓN	18/02/2025	03:00:00 p. m.	1
322074981	PEÑÓN	21/02/2025	02:00:00 p. m.	2
322055425	PEÑÓN	20/02/2025	01:00:00 p. m.	1
322049262	PEÑÓN	19/02/2025	01:00:00 p. m.	2
322029857	PEÑÓN	18/02/2025	03:00:00 p. m.	2
322021772	PEÑÓN	19/02/2025	01:00:00 p. m.	1
322015210	PEÑÓN	17/02/2025	11:00:00 a. m.	2
322009095	PEÑÓN	20/02/2025	03:00:00 p. m.	1
322008940	PEÑÓN	20/02/2025	03:00:00 p. m.	1
321335410	PEÑÓN	19/02/2025	09:00:00 a. m.	2

321196538	PEÑÓN	18/02/2025	10:00:00 a. m.	2
321115843	PEÑÓN	21/02/2025	12:00:00 p. m.	2
320326071	PEÑÓN	21/02/2025	11:00:00 a. m.	2
320067048	PEÑÓN	18/02/2025	01:00:00 p. m.	2
320045330	PEÑÓN	21/02/2025	12:00:00 p. m.	2